

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-1-LE26

**“SERVICIO DE TAXI EJECUTIVO Y VAN PARA EL APOYO DE TRASLADO DE
PERSONAL DEL MINVU”**

Con fecha 09 de febrero de 2026 y siendo las 10:00 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N°36, de (V. y U.), de 2026, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública **ID 587-1-LE26**, destinada a contratar el **“Servicio de Taxi Ejecutivo y Van para el apoyo de traslado de personal del MINVU”**, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas 02 ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT o RUN
Astral Transporte Privado de Personas S.A.	96.934.730-K
Transportes Exclusive S.A.	76.258.118-3

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
Astral S.A.	N/A	S/C	N/A
Transportes Exclusive S.A.	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS					Plazo de Habilitación del Servicio	Presupuesto Estimado
	Ofertas Simultaneas	Condiciones del Servicio	Flota Mínima de Vehículos	Central de Atención de Llamadas			
Astral S.A.	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C	N/C
Transportes Exclusive S.A.	S/C	S/C	S/C	N/C	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (3) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (4) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (5) El proponente Astral S.A., RUT N°96.934.730-K, no cumple el requisito de admisibilidad de las ofertas contemplado en el numeral 1.6.6. (Presupuesto Estimado) de las Bases de Licitación, ya que en su oferta económica (Anexo N°8) no indica descuento para el valor propuesto para el servicio de Van "Rutas Frecuentes" igual o superior al 5% y menor o igual a 20%.
- (6) El proponente Transportes Exclusive S.A., RUT N°76.258.118-3, no cumple el requisito de admisibilidad de las ofertas contemplado en el numeral 1.6.4. (Central de Atención de Llamadas) de las Bases de Licitación, ya que en su oferta (Anexo N°4) considera un tiempo de respuesta de las llamadas telefónicas superior a quince (15) minutos de espera.

4.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-1-LE26, destinada a contratar el **"Servicio de Taxi Ejecutivo y Van para el apoyo de traslado de personal del MINVU"**, la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

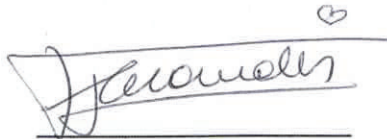
- a. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los proponentes Astral S.A., RUT N°96.934.730-K, y Transportes Exclusive S.A., RUT N°76.258.118-3, en atención a que no cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, contemplados en el punto 1.6.4. (Central de Atención de Llamadas) y punto 1.6.6. (Presupuesto Estimado), de las Bases de Licitación.
- b. Declarar desierto el proceso licitatorio 587-1-LE26 ya que ninguna de las ofertas presentadas cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas contempladas en el punto 1.6. de las Bases de Licitación que regulan el presente proceso.



Litsi Contreras Salvo
Abogada DIJUR



Jaime Díaz Ganga
Analista DIVAD



Luz Retamales Henríquez
Analista DIVAD